



ACUERDO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE CIUDAD REAL POR EL QUE SE CONSTITUYE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE BOLSAS CON TIRA HIDROSOLUBLES 100% PARA DIVERSOS CENTROS ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE nº 272 de 9.11.2017), se designan los componentes de la mesa de contratación que ha de adjudicar el Contrato de Suministro de bolsas con tira hidrosolubles 100% para diversos centros adscritos a la Delegación Provincial de Bienestar Social.

Presidente: **D^a. Carmen Gómez Fernández**
Secretaría Provincial

Vocales: **D. José Antonio Guerrero Arroyo**
Jefe Sección Régimen Jurídico
D. Dionilo Sánchez Lucas
Interventor Territorial
D. Eusebio Martínez García
Jefe Sección Económica

Secretaria: **D^a. Maria Luisa Camacho López**
Administrativo

Suplentes:

Presidente: **D. Eusebio Martínez García**
Jefe Sección Económica

Vocales: **D. Alberto Pareja Villanueva**
Asesor Jurídico
D^a. Laura Nieves Muñoz Rubio
Asesora Jurídica
D. Jesús Domínguez Sánchez Migallón
Interventor Territorial



Castilla-La Mancha

EXP.: @2020/005070

Secretaria:

D^a. Ana Isabel Esquivias Maroto
Auxiliar Administrativo
D^a. Mercedes Sánchez Toribio
Auxiliar Administrativo

Ciudad Real a 1 de septiembre de 2020

LA SECRETARIA GENERAL
P.D. LA DELEGADA PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL
(Resolución de 01-08-2019 (D.O.C.M. nº 155 de 06-08-2019))



Fdo.: ~~Manuela~~ González-Horcajo Valencia